

10/07/2020

## **Fiscalía Oriente: Prisión preventiva para ex administrador de corporación municipal de Providencia por malversación de caudales públicos**

Esta jornada la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente formalizó investigación contra los imputados Mariano Rosenzvaig, ex director de educación de la Corporación Municipal de Providencia y el ex administrador Jaime Brito, por los delitos de malversación de caudales públicos y destinación pública diferente por **\$1.643.641.497**.



En la audiencia la fiscal María Gloria Vásquez formalizó por 13 hechos a los ex funcionarios de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, organismo

que tiene la responsabilidad de la administración de los establecimientos de educación y salud de la Municipalidad de Providencia. La indagatoria ha permitido a la fecha establecer la mala utilización de los Fondo de Apoyo a la Educación Pública y de la Subvención Escolar Preferencial.

Desde finales del año 2014, hasta el mes de octubre de 2016, mientras los imputados ejercieron los cargos públicos descritos dentro de la CDSP, en virtud de su cargo y las atribuciones que éste les concedía, tomaron conocimiento, aprobaron y gestionaron una serie de gastos del área de educación de la Corporación, muchos de ellos no relacionados derechamente con los ítems para los que están destinados los fondos de subvención y en otros casos, destinaron parte de estos mismos fondos, a gastos no autorizados expresamente por los referidos fondos de apoyo para la educación”, explicó la fiscal.

El fiscal jefe de Alta Complejidad, Felipe Sepúlveda, solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado Brito, estimado que “su libertad es peligrosa para la seguridad de la sociedad ya que al imputado se le ha formalizado por 11 hechos, hay una reiteración de hechos que en su pena más gravé va de entre 5 años y un día a 15 años. La conducta que se ha imputado guarda relación con la sustracción de fondos de carácter público que tienen una finalidad, satisfacer una de las necesidades más relevantes de la sociedad chilena: la educación. Pero en muchos casos se realizaron pagos de fiestas, compras de gift cards, pagos de vinos de honor, y otras actividades que no guardas relación con el proceso educativo”.

El 8° Juzgado de Garantía accedió a la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado Brito. Respecto del imputado Rosenzvaig no se realizaron solicitudes ya que se encuentra fuera del país. El imputado Eliecer Martínez será formalizado en audiencia fijada para el mes de octubre.

A continuación los hechos imputados por la Fiscalía:

1. Los imputados Eliecer Martínez y Mariano Rosenzvaig aprobaron y gestionaron desembolsos por concepto de **banquetería de fin de año, correspondiente al año 2014**, por **\$2.023.000**.
2. Asimismo, los imputados Eliecer Martínez y Mariano Rosenzvaig aprobaron y gestionaron desembolsos por **alimentación y alojamiento para jornada de**

**trabajo SEP por \$2.161.040.**

3. **Los imputados Eliecer Martínez y Mariano Rosenzvaig aprobaron y gestionaron la adquisición de 45 Jeans y 44 trajes para Auxiliares y Paradocentes, por \$4.095.541.**
  4. Los imputados Eliecer Martínez, Mariano Rosenzvaig y Jaime Brito aprobaron la adquisición de **tarjetas gift card**, para vestuario y calzado. Este gasto corresponde a la factura N° 20098, de 24/09/15, por \$107.385.600.
  5. **Los imputados Eliecer Martínez, Mariano Rosenzvaig y Jaime Brito aprobaron la adquisición de Vales de Fiestas Patrias.** Del total de este gasto, ascendente a \$13.357.500.-, la suma de **\$9.373.875.-** fue pagada con cargo al fondo FAEP 2015.
  6. **Los imputados Eliecer Martínez, Mariano Rosenzvaig y Jaime Brito aprobaron la contratación del Servicio de vino de honor** para el lanzamiento del libro de convivencia escolar, llevado a cabo en el Centro Cultural Montecarmelo, el día 26 de octubre de 2015, para 150 personas por la suma total de **\$1.660.050.**
  7. **Los imputados Eliecer Martínez, Mariano Rosenzvaig y Jaime Brito aprobaron la Compra de 1.500 cajas de regalos con 6 copas de vino y 2 cuchillos de cerámica**, para funcionarios de la corporación. Este gasto se efectuó con cargo a la subvención FAEP del año 2015, por **\$23.049.999.**
  8. **Los imputados Eliecer Martínez, Mariano Rosenzvaig y Jaime Brito aprobaron la realización del Programa full para 70 personas, efectuado en la comuna de San Esteban, Región de Valparaíso, para funcionarios de la Corporación**, llevado a cabo el día 27 de noviembre de 2015, en que participaron funcionarios de la CDSP. Conforme a la cotización efectuada, este programa contempló servicios de alimentación, desayuno buffet, almuerzo, once, amplificación y actividades varias, entre ellas el uso de piscina temperada. Este gasto ascendió a la suma de **\$2.900.000.-** y se pagó con cargo a los fondos FAEP del año 2015.
  9. **Los imputados Eliecer Martínez, Mariano Rosenzvaig y Jaime Brito aprobaron el gasto en una Fiesta corporativa anual año 2015**, por un costo de **\$14.070.084.-** por reserva de habitaciones para 250 personas por 1 noche y 2 días, alimentación, salón, equipo y fiesta, que se imputó al fondo de subvención FAEP del año 2015, en virtud de una jornada de asistentes de la educación.
  10. Los imputados Eliecer Martínez, Mariano Rosenzvaig y Jaime Brito aprobaron la Compra de **238 juguetes**, por un monto de **\$1.286.115.-** destinados a regalos de navidad para los hijos de los funcionarios de la Corporación, con cargo al fondo FAEP 2015.
  11. **Los imputados Eliecer Martínez, Mariano Rosenzvaig y Jaime Brito aprobaron de forma arbitraria el Pago de cotizaciones de personal de la Corporación**, mediante la plataforma PREVIRED por un monto de **\$411.333.000.-**, el que fue efectuado con fecha 15/02/16 y pagado con fondos del programa FAEP.
  12. **Los imputados Eliecer Martínez, Mariano Rosenzvaig y Jaime Brito aprobaron de forma arbitraria el Pago de remuneraciones de personal de la Corporación**, con nómina completa, por **\$1.099.476.000.**
  13. Los imputados Eliecer Martínez, Mariano Rosenzvaig y Jaime Brito aprobaron la realización de una Fiesta en el Centro de Eventos Rosa Agustina (Olmué) para los profesores que asistieron a jornada del Magisterio (talleres, seminarios, charlas), llevado a cabo los días 18 y 19 de marzo de 2016 por un total de **\$8.925.000.-**
-

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369